



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 31 DE MAYO
DE 2019.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL C. MARIO HUMBERTO MARRUFO, CONCESIONARIO DEL LOCAL # 72 DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN, EN LA CUAL REQUIERE SE NOMBRE A SU HIJA LA C. ROSAURA IRENE MARRUFO TUN, COMO TITULAR DE DICHA CONCESIÓN Y POR CONSIGUIENTE QUEDANDO ÉL COMO BENEFICIARIO.

AÑO: I TOMO: III No. 479. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la solicitud del C. Mario Humberto Marrufo, Concesionario del local # 72 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se nombre a su hija la C. Rosaura Irene Marrufo Tun, como Titular de dicha Concesión y por consiguiente quedando él como beneficiario.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77, 79, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 37 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 30 fracción I del Reglamento de Mercados del Municipio de Progreso, Yucatán., Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la solicitud del C. Mario Humberto Marrufo, Concesionario del Local # 72 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se nombre a su hija la C. Rosaura Irene Marrufo Tun, como Titular de dicha Concesión y por consiguiente quedando él como beneficiario. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Mario Humberto Marrufo, cuenta con su Título de Concesión del referido local con giro de Coctelería, y que al ser aceptada su solicitud por este H. Cabildo, la actual titular se compromete a pagar el 10 % del valor total de la concesión y con ello obtener la expedición de la nueva concesión con los cambios ya expuestos.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Décima Octava Sesión Ordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 31 DE MAYO DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.